



GUIA DEL POSTULANTE PARA EL PROCESO DE ASIMILACIÓN COMO OFICIAL FAP

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL / DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL DE LA DIAPE



Inscripciones: del 21 al 31 de mayo del 2020

Inscripción: seleccion@fap.mil.pe

1. GENERALIDADES

El Proceso de Asimilación de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, es un concurso entre los postulantes de la carrera de medicina humana que requiere la Institución Militar, para cubrir las vacantes asignadas.

Pueden postular todos los peruanos que cumplan con los requisitos exigidos en el presente prospecto. El concurso se inicia con la Convocatoria al Proceso de Asimilación y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

A los postulantes que logren ingresar se les otorgará el grado de Capitán FAP de la Fuerza Aérea del Perú.

El período de asimilación para Oficiales es de dos (02) años, al término del cual se les otorga la efectividad en el grado, previa evaluación y aprobación de los exámenes correspondientes al grado, en caso contrario se cancela la asimilación.

Los Oficiales que logren ingresar a la Institución realizarán el Curso de Instrucción y Militarización, que es de carácter obligatorio y tiene por finalidad facilitar la integración del personal asimilado a la mística, normas y principios, organización, valores y doctrina de la Fuerza Aérea del Perú con el fin de responder a criterios de adaptación y calidad en su desempeño.

2. PROCESO DE ASIMILACIÓN

Es un concurso entre los postulantes de la carrera de medicina humana, para ocupar las vacantes asignadas por la institución, permitiendo la adecuada selección de los mejores profesionales en base a sus conocimientos, vocación de servicio a fin de garantizar su posterior desempeño como futuro Oficial de la Fuerza Aérea del Perú, para lo cual pueden postular todos los peruanos que cumplan los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El proceso se inicia con la inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

3. VACANTES Y ESPECIALIDAD 2020 PARA OFICIALES FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES
	Como Capitán
Medicina	08

4. REQUISITOS GENERALES PARA OFICIALES

Para ser postulante en el concurso de asimilación para Oficial FAP, es condición ineludible reunir los siguientes requisitos:

- 1) Ser Peruano(a) de nacimiento o nacido(a) en el extranjero, siempre que haya sido inscrito(a) en el registro consular correspondiente, durante su minoría de edad.
- 2) Tener la nacionalidad peruana actualmente.
- 3) Ser mayor de 18 años de edad y encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles Constitucionales
- 4) Tener una estatura mínima para varones 1.60 m. y para damas 1.55m. (medida tomada sin zapatos).
- 5) No haber sido separado de ninguna Institución o Centro de Formación Militar o Policial, por carácter disciplinario, insuficiencia profesional o no apto para la vida militar.
- 6) Rendir y aprobar las evaluaciones del concurso que establecen en las Bases.
- 7) No encontrarse inhabilitado para la función pública.
- 8) No haber sido destituido de otros organismos de la administración pública.
- 9) Acreditar buena conducta y moralidad intachable

Requisitos para el Personal Profesional de Procedencia Universitaria para asimilación como Oficial FAP

- 1) Tener título profesional expedido por la universidad del País o en el Extranjero, el cual deberá estar inscrito en el registro nacional de grados y títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- 2) Estar inscrito en el Colegio Médico y debidamente habilitado.
- 3) Un (01) año de Experiencia Profesional.
- 4) Tener cumplidos 33 años como máximo al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asimilación.

5. DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

- 1) Solicitud de inscripción dirigida al Director General de Personal FAP.
- 2) Declaración jurada simple de la veracidad de los datos y documentos.
- 3) Copia de la colegiatura (debidamente escaneada y considerada en la carpeta del postulante).
- 4) Constancia de haber concluido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud – SERUMS (debidamente escaneada y considerada en la carpeta del postulante).
- 5) Otros documentos que disponga la Institución.

Nota: Al termino del Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio (Cuarentena) y de acuerdo al inicio de labores de las entidades públicas que emiten la documentación solicitada se deberá presentar toda la documentación solicitada de forma física en las instalaciones de la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

IMPEDIMENTOS PARA CONCURSAR

Son impedimentos para postular al concurso de asimilación como Oficial FAP, las causales siguientes Pertener a organizaciones políticas y sindicales.

- 1) Pertener a organizaciones políticas y sindicales.
- 2) Estar inhabilitado para el desempeño de la función pública.
- 3) Encontrarse sometido a un proceso judicial penal.
- 4) Haber sido sentenciado por delito doloso o culposo.
- 5) Encontrarse en estado de gestación (para personal femenino)
- 6) Haber sido dado de baja por medida disciplinaria o insuficiencia profesional de alguna Institución Armada o de La Policía Nacional del Perú, o separado de cualquier organismo público por causal disciplinaria.
- 7) Otros impedimentos que sean determinadas por la Institución.

6. BENEFICIOS

a.- Salud

Atención médica en los hospitales de las Unidades FAP para el titular y sus derechohabientes que se encuentren afiliados al Sistema de Salud FAP.

b.- Vivienda

Oportunidades de contar con viviendas de servicio; así como, acceso a proyectos y préstamos para construcción y/o adquisición de viviendas.

c.- Recreación

Oportunidades de centros vacacionales y esparcimiento en diferentes lugares del Perú.

d.- Educación

En las diferentes bases del Perú, existen Colegios de primer nivel con una adecuada infraestructura y educación integral para los hijos (Cuna, Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).

e.- Capacitación

Convenios con las principales Universidades e institutos del país e institucionales, así como, acceso a becas y programas de estudio en el extranjero.

f.- Bienestar Social

Fondo de Sepelio que cubre todos los gastos; así como indemnización a sus familiares directos o beneficiarios.

g.- Vestuario

Asignación de vestuario militar al momento del ingreso, con una adecuada renovación.

h.- Haberes

Contarán con un ingreso mensual y con una pensión según corresponda.

7. FASES DEL CONCURSO DE ASIMILACIÓN

1.- Fase de Captación

Las inscripciones del Concurso de Asimilación correspondiente al presente año, se realizará de manera centralizada, cuya convocatoria será a nivel Lima y Callao.

a. Carpeta de postulante

El postulante ingresará a la página web <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>, donde procederá a descargar la Carpeta del Postulante, la que contendrá los formatos que se detallan a

continuación, adjuntando además los documentos exigidos en las Bases del Concurso.

Documentos	Apéndice
Solicitud de inscripción dirigida al Director General de Personal FAP.	“1”
Declaración jurada simple de la veracidad de los datos y documentos.	“2”
Declaración Jurada de Residencia Habitual.	“3”
Declaración Jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados.	“4”
Declaración de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de las FFAA y PNP.	“5”
Currículum Vitae.	“6”
Hoja de Datos Personales del Postulante y Ficha de Identificación Personal	“7”
Croquis de Residencia.	“8”
Medidas de Prendas de Vestir.	“9”

Nota: Al término del Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio (Cuarentena) y de acuerdo al inicio de labores de las entidades públicas que emiten la documentación correspondiente se deberá presentar toda la documentación de forma física en las instalaciones de la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

b. Recepción y Verificación de Documentos

La inscripción se realizará vía correo institucional seleccion@fap.mil.pe. Para lo cual deberá descargar de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe) la Carpeta del Postulante.

c. Inscripción del Postulante

El postulante remitirá la documentación antes descrita al correo institucional seleccion@fap.mil.pe en los plazos establecidos en el cronograma, el cual deberá descargar de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).

PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN:

Los postulantes procederán a realizar el pago de forma virtual en el Banco de la Nación remitiendo el voucher al correo institucional seleccion@fap.mil.pe una copia al número de celular 975-599686 vía whatsapp, el cual estará a cargo del Comité de Admisión a través del Departamento de Finanzas de la DIAPE.

El monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:

- Carpeta del Postulante **S/. 107.00**
- Una vez recepcionada y revisada la documentación solicitada, **tallados y pesados**; se efectuará el pago virtual en el Banco de la Nación, no se efectuará pago alguno sin haber seguido el trámite anterior y tener el visto bueno del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal.
- El postulante remitirá al correo institucional seleccion@fap.mil.pe número de celular 975-599686 vía whatsapp, el pago por derecho a Inscripción en el Banco de la Nación al número de cuenta **código 062 FAP código de recaudación 02884**, De acuerdo al TUPAFA.
- El postulante recibirá el carné vía correo electrónico, previo a la recepción de la foto y llenado de los datos la cual remitirá al correo institucional seleccion@fap.mil.pe número de celular 975-599686 vía whatsapp.
- Se indicará al postulante la fecha del primer examen el cual se encontrará publicada en la página web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- El pago por concepto del derecho a Examen Médico, se realizará posterior a los resultados del examen Psicotécnico, el monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:
 - Examen Médico **S/. 373.40**
- De acuerdo al cronograma, una vez realizado el pago en forma virtual al Banco de la Nación, por derecho a Examen Médico, el postulante deberá remitir al correo institucional seleccion@fap.mil.pe número de celular 975-599686 vía whatsapp, al Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, con el fin de ser adjuntado al expediente y llevar un control del mismo.

2.-FASE DE SELECCIÓN

Se realizará entre los postulantes inscritos que cumplen los requisitos, en función al orden de inscripción y a los plazos establecidos.

a.- De las evaluaciones.

Todos los candidatos inscritos deberán rendir los exámenes correspondientes, los mismos que tienen carácter eliminatorio, para pasar a la próxima evaluación, de acuerdo a las tablas de evaluación y programación.

La calificación a emplear en las evaluaciones será en el sistema vigesimal de cero (00) a veinte (20), estableciéndose como nota mínima aprobatoria doce (12) para instituciones educativas de rango universitario, con el atributo de APTO o de NO APTO en caso sea menor a la nota mínima.

Las evaluaciones estarán bajo la conducción de la Junta de Selección y supervisada por la DIGPE, de acuerdo al siguiente detalle que se indica a continuación:

EVALUACIÓN	NOTA MÍNIMA APROBATORIA	ATRIBUTO	LIMA
Conocimiento Profesionales	12	APTO-APROBADO	X
Aptitud Práctica de Especialidad	12	APTO-APROBADO	X
Psicotécnica	12	APTO-APROBADO	X
Médica		APTO / NO APTO	X
Entrevista Personal		APTO / NO APTO	X

Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas y lugar establecidos en el Cronograma del Concurso; cualquier variación en las fechas o lugar, se comunicará por intermedio de la página web, asimismo los resultados de las evaluaciones serán publicadas en el portal <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe>.

Nota: Al término del Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio (Cuarentena), se evaluará el examen de esfuerzo físico, debiendo firmar una declaración jurada de encontrarse físicamente apto indicando que cumple con el tiempo mínimo obligatorio para la prueba de natación en 25 metros el cual es:

- Personal masculino de 26,20 segundos
- Personal femenino de 32.40 segundos

Serán ELIMINADOS del proceso aquellos postulantes que no cumplan con lo establecido en el cronograma, el cual deben descargar de la página web selecciondepersonal.fap.mil.pe

(1) Evaluación de Conocimiento Profesionales

Tiene como objetivo medir y conocer el nivel cognitivo de los postulantes; así como, su preparación Profesionales según corresponda, a fin que pueda permitirle desempeñarse en forma eficiente dentro de la Institución.

Esta prueba es eliminatoria y consistirá en la evaluación de:

Para asimilarse como Oficial FAP:

- (a) Conocimientos generales = 30 %
- (b) Conocimientos de la especialidad = 70 %

La duración del examen de conocimientos será de una (01) hora.

(2) Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad

Tiene como objetivo evaluar en forma práctica el grado de destreza y desenvolvimiento de la especialidad de medicina humana, esta prueba será conducida por el Asesor más antiguo de la especialidad que conforma la Junta de Selección, pudiendo solicitar apoyo de otro profesional. Esta prueba tendrá el siguiente atributo y escala de calificación:

Atributo	Escala de Calificación
Sobresaliente (SS)	18.500 a 20.000
Muy Bueno (MB)	17.000 a 18.499
Bueno (BU)	15.500 a 16.999
Suficiente (SU)	13.000 a 15.499
Deficiente (DE)	0.000 a 11.999

La Prueba de Aptitud Práctica de Especialidad tiene carácter eliminatorio.

La evaluación de aptitud práctica de especialidad se realizará de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases del Concurso y en presencia del personal designado como asesor o apoyo de personal especialista.

(3) Evaluación Psicotécnica

Tiene como objetivo evaluar el grado de destreza del postulante en el dominio de la información básica requerida, determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático; proporcionando información sobre el desarrollo de las funciones intelectuales y aptitudes; asimismo nos permitirá conocer el perfil y evaluar en forma integral los rasgos o factores de personalidad y las dimensiones de inteligencia emocional. Esta evaluación tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desapueba al postulante).

La Evaluación Psicotécnica tiene carácter eliminatorio.

(4) Evaluación Médica

Tiene por finalidad establecer si los postulantes poseen la aptitud somática, requerida para desempeñarse en la carrera militar. Esta evaluación es de carácter eliminatorio y tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desapueba al postulante). Para la realización de esta evaluación se debe tomar en cuenta lo siguiente:

El Examen Médico se realizará en el Hospital las Palmas (HOLAP), una vez efectuado el pago por concepto del mismo, en la fecha establecida en el Cronograma.

El Examen Médico constará de los siguientes exámenes:

Examen médico	Examen de laboratorio
Medicina General.	-Urea -Hemograma Completo -Hemoglobina -Hematocrito -Glucosa -Creatinina -Colesterol -Triglicéridos -Grupo Sanguíneo -VIH, VDRL, Beta HCG -Test de Embarazo (damas).
Otorrinolaringología.	
Traumatología.	
Neumología	
Rayos X (Pulmonar y de columna vertebral)	
Piscología / Psiquiatría.	
Ginecología (Personal Femenino).	

El Examen Médico es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo

(5) Visita Domiciliaria

Previo al Examen de Entrevista Personal, los postulantes recibirán el link para ingresar a la plataforma virtual zoom, para que de esta manera se realice una entrevista directa con sus familiares y se verifique la información brindada por el postulante en el expediente respectivo; así como, obtener mayor información del entorno familiar y nivel socio - cultural del postulante.

(6) Entrevista Personal

Tiene como finalidad efectuar una apreciación de la vocación militar, el grado de cultura y conocimientos profesionales que posee el postulante; así como, evaluar su experiencia profesional, porte, personalidad, iniciativa, razonamiento, facilidad de expresión y dominio de sí mismo.

En ésta última etapa, el postulante recibirá el link para ingresar a la plataforma virtual zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación al personal que haya sido declarado Apto en los diferentes exámenes.

En el caso, y por razones de conectividad si el postulante no le fuera posible conectarse, se harán ajustes razonables utilizando otros medios como video llamadas o entrevistas telefónicas simple, asegurándose la Junta de Selección de documentar a que se debe la diferencia entre los postulantes.

De no presentarse a la hora programada el postulante tendrá tolerancia de cinco minutos, si al término del tiempo no hay contacto se da por finalizado la entrevista.

(7) Calificación y Orden de Mérito

La Junta de Selección, obtendrá la nota final realizando el cómputo de las notas de las diversas pruebas y formulará el Cuadro de Mérito General. Los resultados serán publicados en la página Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe)

8. INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante recepcionará la evaluación por correo electrónico, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom
- c. El postulante deberá devolver el examen por el mismo medio una vez terminada la evaluación.

9. INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACION PRACTICA DE ESPECIALIDAD

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante será evaluado de manera oral por el asesor de la especialidad.

10. INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACION PSICOTECNICA

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante recepcionará la evaluación por correo electrónico, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom y será guiado por el psicólogo de la Dirección de Administración de Personal.
- c. El postulante deberá devolver el examen por el mismo medio una vez terminada la evaluación.

11. OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del Prospecto de Asimilación que debe obtener de la página web (selecciondepersonal.fap.mil.pe), en forma obligatoria para su inscripción.

- Deberá abonar el Costo de la Carpeta del Postulante e inscripción y el costo del Examen Médico.

- Concurrir a las citaciones de manera personal o virtual que haga el Departamento de Selección, Identificación y Registro para rendir los exámenes en las fechas y horas programadas, con 30 minutos de anticipación.
- Comunicar al Departamento de Selección, Identificación y Registro, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular.
- Al retirarse voluntariamente, ser desaprobado o separado del concurso de asimilación, pierde todo derecho al reembolso de los pagos efectuados.
- Los postulantes varones deberán presentarse a los exámenes con terno y las damas con traje sastre. Su incumplimiento conllevará a la separación del concurso.

12. CAUSALES DE SEPARACION DEL CONCURSO

- El postulante, además de ser separado por haber sido declarado INAPTO o haber sido desaprobado en alguno de los exámenes durante el Proceso de Asimilación, será separado por las siguientes causales:
- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Asimilación, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes.
- Pretender hacerlo o valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago y otros actos ilícitos; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.
- No presentarse a alguna de las pruebas, a la hora y día indicado.
- No acreditar su identidad con el DNI de postulante en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de fraude, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades penales que corresponden.
- Estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- Los desaprobados o inaptos durante el Proceso de Asimilación no podrán volver a postular en el mismo proceso.
- Ocasionar o participar en riñas o pugilatos entre postulantes durante el Proceso de Asimilación; en el interior o exterior de las sedes de exámenes.

13. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN

- 1) Solicitud de Inscripción dirigida al Director General de Personal (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 2) Declaración Jurada simple de la veracidad de los documentos (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 3) Declaración Jurada Domicilio según la Ley N° 28882, adjuntando croquis con ubicación de su vivienda. (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 4) Currículum Vitae (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 5) Partida de nacimiento original expedida por la RENIEC o Municipalidad correspondiente, con una vigencia no mayor a tres (03) meses desde su expedición.
- 6) Copia simple de DNI.
- 7) 03 fotografías de frente y 03 de perfil tamaño pasaporte, a colores fondo blanco.
- 8) Hoja de Datos Personales del Postulante (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 9) Medidas de Prendas (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe) Declaración Jurada de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de Instituciones Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 10) Comprobante de pago por derecho de participar del proceso de asimilación.
- 11) Compromiso de Exoneración de Responsabilidad a la Institución y Aceptación de Resultados del Proceso de Admisión (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe)

Nota: Al término del Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio (Cuarentena) y de acuerdo al inicio de labores de las entidades públicas que emiten la documentación solicitada se deberá presentar toda la documentación solicitada de forma física que estará sujeta a fiscalización. Asimismo, indicados documentos se dejarán en las instalaciones de la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES COMO OFICIAL DE SERVICIOS 2020

ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO
Difusión en medios de comunicación escrito, radial, televisiva, distribución de volantes / recepción virtual.	21 - 31	
Publicación Postulantes Inscritos		03
Evaluación de Conocimientos / Práctico		04 y 05
Resultado Evaluación de Conocimientos y práctico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		06
Evaluación Psicotécnica		08
Resultado Evaluación Psicotécnica y Cronograma examen médico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		08
Pago por derecho Examen Médico		09
Evaluación Medica Lugar: HOLAP		11,12 y 15
Resultado Evaluación Médica Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		17
Visita Domiciliaria		19
Entrevista Personal		22
Resultado Final Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		24